



Educación
Secretaría de Educación Pública

Orientaciones para la Preparación de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar

Septiembre de 2026
Ciclo Escolar 2026-2027

Directivos y Supervisores
Educación Básica



2026
año de
Margarita
Maza

Orientaciones para la Preparación de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar. Directivos y Supervisores. Educación Básica.
Las Orientaciones fueron elaboradas por la Secretaría de Educación Pública.

Septiembre, 2026.

Secretaría de Educación Pública

Mario Delgado Carrillo

Subsecretaría de Educación Básica

Angélica Noemí Juárez Pérez



Presentación

Estimadas directoras y supervisoras, estimados directores y supervisores:

La Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar (CTE) constituye una oportunidad para que los colectivos docentes den continuidad al trabajo iniciado durante la Fase Intensiva y avancen en la concreción de acuerdos y decisiones que orientarán su labor a lo largo del ciclo escolar.

En este contexto, las presentes Orientaciones tienen como propósito favorecer el diálogo entre los equipos directivos y el personal con funciones de supervisión, a fin de reflexionar sobre las formas de acompañar a los colectivos docentes en tres procesos fundamentales: el avance en el codiseño del Programa Analítico, la concreción de la fase de planeación del Proceso de Mejora Continua y la construcción de su Itinerario para las sesiones del CTE.

El espacio de trabajo compartido entre directivos y personal con funciones de supervisión ofrece la posibilidad de intercambiar información y experiencias, analizar las necesidades y desafíos que enfrentan las escuelas y construir, de manera colaborativa, estrategias de acompañamiento acordes con las características y los contextos de cada colectivo docente. Asimismo, brinda la oportunidad de reflexionar sobre las propias prácticas de acompañamiento e identificar alternativas para fortalecerlas.

Las orientaciones que aquí se presentan no buscan establecer procedimientos únicos ni definir las decisiones que corresponde tomar a las escuelas. Por el contrario, pretenden ofrecer elementos para que, desde sus respectivos ámbitos de responsabilidad, directivos y supervisores generen condiciones que favorezcan el diálogo pedagógico, la reflexión colectiva y la toma de decisiones fundamentadas.

Desde esta perspectiva, el acompañamiento de la supervisión tiene como propósito contribuir a la creación de condiciones que fortalezcan el trabajo pedagógico de los colectivos docentes, evitando la incorporación de requerimientos, formatos o actividades administrativas que desvíen la atención de los asuntos educativos que han identificado como prioritarios.

Acompañar implica reconocer y fortalecer la autonomía profesional de maestras y maestros, favoreciendo que los colectivos desarrollen cada vez más su capacidad para analizar su realidad, identificar necesidades, establecer prioridades y construir alternativas de acción pertinentes a su contexto. De esta manera, el acompañamiento pedagógico se concibe como un proceso permanente de diálogo, reflexión y aprendizaje compartido, orientado al fortalecimiento de las prácticas educativas y a la mejora continua de las escuelas.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) confía en que los planteamientos y propuestas contenidos en este documento contribuirán a enriquecer el diálogo entre las autoridades escolares y, sobre todo, a consolidar formas de acompañamiento que respondan a las necesidades de los colectivos docentes, fortalezcan su autonomía profesional y favorezcan la consolidación de los Consejos Técnicos Escolares como auténticas Comunidades de Aprendizaje.

¡Educación para la transformación!



Agenda de trabajo

Para la preparación de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar se les propone abordar lo siguiente:

Contenidos

- ⇒ Acompañamiento a los colectivos docentes en el codiseño del Programa Analítico y el Proceso de Mejora Continua.
- ⇒ Acompañamiento a los colectivos docentes en la definición de su Itinerario del CTE para el ciclo escolar 2026-2027.

Propósitos

- ⇒ Dialogar colectivamente acerca de los avances en la elaboración del Programa Analítico y del Programa de mejora continua, valorando su función como instrumentos para orientar el trabajo pedagógico y de gestión de la escuela, que permita definir las acciones a implementar para su conclusión.
- ⇒ Reflexionar sobre la relevancia de que los colectivos docentes definan de manera autónoma su Itinerario para las sesiones del CTE, y proponer estrategias que les permitan identificar y priorizar, con base en el análisis de su contexto y sus necesidades, los temas que abordarán a lo largo del ciclo escolar.

Insumo

- ⇒ Orientaciones para la Primera Sesión Ordinaria del CTE. Centros y Escuelas de Organización Completa y Multigrado. Educación Básica.

Acompañamiento a los colectivos docentes en el codiseño del Programa Analítico y el Proceso de Mejora Continua

El espacio de diálogo entre el personal directivo y de supervisión constituye una valiosa oportunidad para compartir información, analizar las necesidades de las escuelas, intercambiar experiencias y construir de manera colaborativa estrategias de acompañamiento pedagógico acordes con las características y los contextos de los colectivos docentes. Asimismo, representa un momento propicio para reflexionar sobre las propias prácticas de acompañamiento e identificar alternativas que contribuyan al fortalecimiento del trabajo colegiado y al desarrollo de los colectivos docentes.

En esta Primera Sesión del CTE, se espera que los colectivos docentes avancen en el codiseño del Programa Analítico (PA) para el ciclo escolar 2026-2027 y concreten la planeación del Proceso de Mejora Continua.

A continuación, se presentan algunas orientaciones para acompañar a los colectivos docentes en el desarrollo de estos procesos.

A. Acompañar la formulación del Programa Analítico

Dialoguen sobre los avances logrados por sus colectivos docentes en la formulación del PA. Cada directora o director puede compartir los progresos alcanzados y los desafíos enfrentados durante el proceso, particularmente en la lectura de la realidad, la contextualización de los Contenidos, la incorporación de los Ejes Articuladores, la Integración Curricular, el diseño de proyectos u otras alternativas didácticas, y la definición de estrategias de evaluación formativa congruentes con las propuestas de enseñanza.

A partir de este intercambio, identifiquen las situaciones o retos que sean comunes a varias escuelas y tomen decisiones sobre las acciones de acompañamiento que pueden implementar para apoyar a los colectivos docentes en su atención. Por ejemplo, uno de los aspectos que puede representar un mayor desafío para maestras y maestros es la identificación de posibilidades para la Integración Curricular, por lo que será importante analizar estrategias que contribuyan a fortalecer este proceso.

En este caso, conviene discutir aspectos tales como:

¿Qué es la Integración Curricular?

- En el marco del Plan de Estudio 2022, la Integración Curricular consiste en establecer relaciones entre los distintos elementos del currículo para abordar de manera articulada situaciones, problemáticas o asuntos relevantes para las y los estudiantes y sus comunidades. Esto permite generar experiencias de aprendizaje más significativas, superando el tratamiento aislado de los Contenidos.

¿Qué se requiere para lograrla?

- Para favorecer la Integración Curricular es fundamental conocer y analizar los Contenidos y los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) de los distintos Campos Formativos, con el fin de identificar vínculos entre ellos y reconocer cuáles pueden relacionarse con los Ejes Articuladores más pertinentes, de acuerdo con las características y necesidades del contexto.
- La Integración Curricular no consiste únicamente en “agrupar disciplinas” o relacionar Contenidos de manera superficial. Implica reflexionar sobre las oportunidades que ofrece el currículo para comprender y atender de mejor manera situaciones, problemáticas o asuntos relevantes que surgen en el aula, la escuela o la comunidad. En este sentido, resulta pertinente preguntarse: ¿qué Contenidos y PDA pueden articularse para favorecer una comprensión más amplia y una intervención más significativa en la realidad que viven las y los estudiantes?

Para el acompañamiento a los colectivos dialoguen sobre algunas acciones que pueden llevar a cabo para conocer a profundidad el Programa Sintético del grado o la asignatura que atiende cada docente. Si consideran que ya tienen un buen conocimiento de su Programa, entonces pueden proponer estrategias que permitan a las y los maestros encontrar relaciones entre Contenidos a partir de una situación o problemática que sea relevante para su contexto. Realicen ustedes un ejercicio, para posteriormente proponerlo a sus colectivos docentes.



Supervisora o Supervisor, recuerde que:

- El Programa Analítico no debe “revisarse” con el propósito de verificar si la escuela cuenta con él o si incluye todos los elementos. La tarea fundamental consiste en acompañar al colectivo docente para que analice, fundamente y fortalezca sus propias decisiones. Este acompañamiento no concluye con la elaboración del documento, por el contrario, continúa durante su implementación, seguimiento y ajuste a lo largo del ciclo escolar.
- No existe un formato único o predeterminado para la construcción del Programa Analítico. Cada escuela lo elabora de acuerdo con sus características, necesidades y contexto. En consecuencia, el acompañamiento no debe traducirse en la solicitud de formatos, evidencias o productos adicionales distintos de aquellos que la propia escuela considere pertinentes para orientar su trabajo. Lo esencial es favorecer la reflexión sobre las decisiones del colectivo, así como la utilidad de las herramientas que construye para orientar la acción educativa, evitando la generación de tareas administrativas innecesarias.

B. Acompañar la fase de planeación del Proceso de Mejora Continua

El Programa de mejora continua, como concreción de la fase de planeación del Proceso de Mejora Continua, constituye una herramienta fundamental para orientar la acción educativa, por lo que su construcción debe ser resultado de un trabajo colectivo.

El acompañamiento de la supervisión ha de centrarse en apoyar a los equipos directivos y a los colectivos docentes para que la planeación se convierta en un instrumento útil y pertinente que oriente la atención de las problemáticas que han decidido priorizar. En este sentido, resulta conveniente que, en este momento, se compartan los avances en la elaboración de sus programas de mejora continua.

Por ejemplo, alguna directora o director puede presentar los avances de su Programa, exponer una de las problemáticas que el colectivo ha decidido atender, explicar por qué es relevante para la escuela y requiere intervención, señalar el objetivo que se busca alcanzar, las metas planteadas y las acciones previstas para lograrlo.

Este ejercicio puede propiciar el diálogo y la reflexión entre el personal directivo y de supervisión, no solo para socializar el trabajo realizado, sino también para analizar las decisiones tomadas y recibir aportaciones que contribuyan a fortalecer la coherencia entre las problemáticas identificadas, los objetivos, las metas y las acciones propuestas.

La intención no es determinar si el Programa está bien o mal elaborado, sino promover una reflexión que permita valorar la pertinencia y congruencia de sus distintos componentes. En este sentido, al analizar algún Programa de mejora de las escuelas de la zona, se pueden plantear preguntas como las siguientes:

- ¿La problemática seleccionada es realmente relevante y prioritaria para la escuela?
- ¿El objetivo expresa con claridad la transformación que se pretende lograr?
- ¿Las metas permiten reconocer y valorar los avances alcanzados?
- ¿Las acciones propuestas son pertinentes y suficientes para contribuir al logro de las metas y del objetivo planteado?

Para el acompañamiento a los colectivos puede realizarse este ejercicio de análisis para cada una de las problemáticas que han decidido atender, así como para los objetivos, metas y acciones que planeen; este diálogo y análisis permitirá que las y los docentes tengan una participación activa en las decisiones, que se traduzca en mayor compromiso con la mejora escolar.

**Supervisora o Supervisor, recuerde que:**

Como figura de acompañamiento, su función **No es validar** el Programa de mejora continua, sino orientar a las escuelas en la construcción de una planeación que permita pasar de la identificación de problemáticas a la definición colectiva de propósitos, metas y acciones viables, favoreciendo que este sea una herramienta para orientar la transformación de la realidad escolar y no un documento elaborado con fines administrativos.

Es importante que en el seguimiento que dé al Proceso de mejora de las escuelas de la zona escolar, evite solicitar información, formatos, evidencias o productos adicionales que no sean necesarios para el análisis e implementación de las decisiones del colectivo; más bien es necesario procurar que sus intervenciones fortalezcan el trabajo pedagógico y no incrementen las tareas administrativas de las escuelas.

Acompañamiento a los colectivos docentes en la definición de su Itinerario del CTE para el ciclo escolar 2026-2027

La construcción del Itinerario del Consejo Técnico Escolar constituye una oportunidad para ejercer la autonomía profesional docente. Esta autonomía implica que maestras y maestros, a partir de su conocimiento de la escuela, de las características de sus estudiantes y de la comunidad, así como de los desafíos que enfrentan en su práctica, participen en la toma de decisiones sobre los asuntos pedagógicos que requieren analizar, aprender o profundizar.

En este sentido, definir el Itinerario no significa únicamente elegir temas para las sesiones del CTE. Implica que el colectivo delibere, establezca prioridades, argumente sus decisiones y determine el camino que considera pertinente para fortalecer sus prácticas y avanzar hacia un horizonte de mejora compartido.

Los temas propuestos por la SEP, constituyen referentes que pueden ser valorados por cada colectivo, junto con otros asuntos que consideren relevantes. Corresponde a las maestras y los maestros, desde su autonomía profesional, decidir cuáles abordar, en qué momento, con qué profundidad y qué relaciones establecer entre ellos, de acuerdo con su contexto y sus necesidades.

De esta manera, el Itinerario se concibe como una construcción colectiva, abierta y flexible, que puede revisarse y ajustarse conforme el colectivo reflexiona sobre su práctica, identifica los retos que surgen y buscan soluciones para avanzar en ellos, siempre con el propósito de mejorar los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes.

El acompañamiento de la supervisión y los directivos cobra especial relevancia en este proceso, no para definir el Itinerario que deben seguir los colectivos, sino para generar condiciones que favorezcan el diálogo, la reflexión y la toma de decisiones fundamentadas en los colectivos escolares.

Acompañar desde esta perspectiva implica ayudar a los colectivos a reconocer sus necesidades, analizar alternativas, establecer prioridades y valorar los efectos de sus decisiones, fortaleciendo progresivamente su capacidad para ejercer la autonomía profesional.

En este espacio de diálogo entre directivos y supervisión conviene dialogar sobre lo siguiente:

- **El sentido de construir un Itinerario propio para el CTE**, enfatizando que se trata de una decisión del colectivo docente vinculada con su autonomía profesional y con la consolidación del CTE como Comunidad de Aprendizaje.
- **Construir el Itinerario considerando información relevante sobre sus escuelas**, particularmente aquella derivada de la lectura de la realidad, el Programa Analítico y el Programa de mejora continua, que pueda aportar elementos para identificar necesidades y temas de interés del colectivo.
- **La importancia de que los colectivos reconozcan sus principales desafíos pedagógicos**, así como aquellos asuntos de la práctica docente que consideran necesario analizar, profundizar o transformar de manera colectiva.
- **Conocer los temas propuestos por la SEP**, en el entendido de que constituyen un referente para el trabajo de los colectivos, y no un listado de temas que deban abordarse necesariamente.
- **Proponer otros temas** que el propio colectivo considere relevantes.

A partir de lo que compartan pueden proponer algunas estrategias para que los colectivos realicen este ejercicio con compromiso, conocimiento y que atienda a sus necesidades.

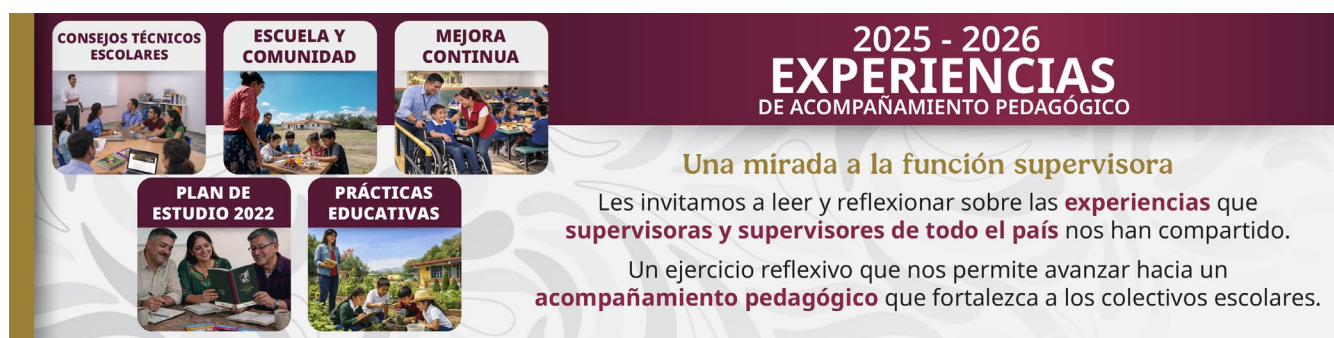


Supervisora, supervisor, recuerde que:

La supervisión no debe “elegir los temas” por el colectivo, sino generar condiciones para que maestras y maestros tomen esa decisión de manera informada, argumentada y colectiva. La clave es acompañar el proceso de construcción del Itinerario, no determinar su contenido.

Experiencias de acompañamiento pedagógico. Una mirada a las acciones de la supervisión escolar para reflexionar sobre su práctica

Se les presentan nuevas experiencias de supervisoras y supervisores sobre el acompañamiento pedagógico que brindan a los colectivos docentes. Les invitamos a revisarlas y analizarlas para identificar elementos comunes con lo que ustedes realizan, así como otros que puedan contribuir a enriquecer su trabajo. La intención es hacer de este ejercicio una oportunidad para reflexionar sobre su propia práctica.



Linea temática

Consejo Técnico Escolar
Número 8

Título

Prontuario. Una herramienta para la promoción de entornos escolares seguros

Entidad Federativa

Baja California Sur

Autoría

Cecilia Guadalupe Pérez García

Linea temática	Título	Entidad Federativa	Autoría
Prácticas Educativas Número 16	Las comunidades de aprendizaje como alternativa para responder a los retos profesionales de las y los docentes	Zacatecas	Raúl Martínez Bañuelos
Prácticas Educativas Número 17	Observación de clase, estrategia de acompañamiento pedagógico para la mejora de la práctica docente	Baja California	Héctor Iván Figueroa Cázares
Prácticas Educativas Número 18	Transformando nuestra práctica de acompañamiento desde la NEM. Reuniones de Academia por Campo Formativo en Educación Secundaria	Jalisco	Rafael Mexicano Contreras
Prácticas Educativas Número 19	Expo Tecnologías 2025: Semillero de Jóvenes Emprendedores para un Tabasco Sustentable	Tabasco	Gaspar Aguilar Nieto



Pizarrón de noticias

Estrategia Vive Saludable. Vive Feliz

Se les invita a conocer el Proyecto Comunitario: "De las valoraciones a la construcción de comunidades saludables", una propuesta para que cada escuela analice los resultados de las valoraciones de salud de las y los estudiantes, identifique las principales problemáticas de salud de niñas, niños y adolescentes, los factores que influyen en la construcción de estilos de vida saludables y tome decisiones orientadas a favorecer su bienestar; considerando dentro de sus programas analíticos y de mejora continua acciones encaminadas a la promoción de estilos de vida saludables en la comunidad educativa.

El Material del Proyecto Comunitario está disponible en: https://online.fliphtml5.com/SEP_JOS/squc/#p=1



Maratones por la Lectura y las Artes Ciclo escolar 2026 - 2027

Se les recuerda participar en los **Maratones por la Lectura y las Artes**, una experiencia educativa y cultural que promueve el gusto por la lectura, la expresión artística y la convivencia en la comunidad escolar:

A través de lecturas colectivas, actividades artísticas y espacios de encuentro, estas jornadas buscan fortalecer el hábito lector; estimular la creatividad, impulsar el pensamiento crítico y favorecer la participación de niñas, niños y adolescentes.

¡Formen parte de esta celebración de la lectura, la imaginación y el arte!

2026

- | | |
|--|---|
| <p>1 15 de septiembre
Maratón por la Independencia (y la Soberanía)</p> | <p>2 12 de octubre
Día de la Resistencia Indígena</p> |
| <p>3 25 de noviembre
Día de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres</p> | <p>4 10 de diciembre
Día Internacional de los Derechos Humanos</p> |

2027

- | | |
|--|--|
| <p>5 24 - 25 de enero
Día Internacional de la Educación</p> | <p>6 14 - 15 de febrero
Día del amor y la amistad</p> |
| <p>7 8 de marzo
Día Internacional de las Mujeres</p> | <p>8 23 de abril
Día Mundial del Libro</p> |
| <p>9 14 - 15 de mayo
Día de la Maestra y el Maestro</p> | <p>10 05 de junio
Día Mundial del Medio Ambiente</p> |



Cultura de Paz en y desde nuestra escuela

La construcción de una cultura de paz es una tarea cotidiana de las comunidades educativas. **Cultura de Paz en y desde nuestra escuela** es un material dirigido a docentes de preescolar, primaria y secundaria que ofrece experiencias de aprendizaje para fortalecer prácticas de convivencia pacífica, participación, cuidado y prevención de las violencias, desde una perspectiva de derechos, inclusión y corresponsabilidad comunitaria.

Consulten el material aquí: <https://bdchamakes.sep.gob.mx/universos/pdf/CULTURA-DE-PAZ-b.pdf>

Uso de Dispositivos Digitales en las escuelas de Educación Básica

La **Secretaría de Educación Pública** agradece la valiosa participación de las y los agentes educativos y docentes que formaron parte de la **Consulta sobre el Uso de Dispositivos Digitales en Escuelas de Educación Básica**.

Gracias a su compromiso e interés, **565,396 agentes educativos y docentes de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria de todo el país** compartieron sus experiencias, opiniones y propuestas, en torno al uso de los dispositivos digitales en los espacios educativos.

Consulten el **Resumen Ejecutivo** a partir del 25 de septiembre de 2026, disponible en: https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2627_sl_doc2_resumen_ejecutivo_dispositivos_digitales.pdf

Su participación fortalece la construcción colectiva de una educación más pertinente, que responda a los desafíos del presente y del futuro.

565,396

Agentes educativos y docentes de
educación básica participantes





Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública



2026
año de
Margarita
Maza